

**COMPROMISO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALMAZÁN POR:**

**LA IGUALDAD DE GÉNERO**  
(EN EL ENTORNO LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAZÁN)

**FEBRERO**

**2024**



# Almazán

## AYUNTAMIENTO

### Compromiso de la dirección

D. Jesús María Cedazo Mínguez como Excmo. Sr. Alcalde del municipio de Almazán en Soria suscribe el presente documento que evidencia el compromiso adquirido para avanzar en el desarrollo e integración de la Igualdad de Género, estableciendo y desarrollando medidas para conseguirla, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La Igualdad, mediante este compromiso, pasará a conformar un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, eliminando discriminaciones directas e indirectas por razón de sexo, y avanzando en un proceso continuo de mejora.

Para ello, el ayuntamiento se compromete con su personal laboral tanto funcionarios como asalariados a:

**1.** Implantar la Igualdad de Género a través de un Plan propio. Este Plan implica:

- a) Elaborar un diagnóstico de igualdad en la institución.
- b) Establecer y priorizar las oportunidades de mejora que surgen a partir de los resultados del diagnóstico.
- c) Concretar las acciones a desarrollar, asignando responsables, medios y plazos, y conformando un Plan de Igualdad de género.
- d) Poner en práctica las acciones de mejora recogidas en el Plan de Igualdad.
- e) Realizar acciones de seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad.

**2.** Designar a 6 personas responsables del proceso, con disponibilidad de tiempo y recursos suficientes para liderar el proyecto. Estas personas formarán parte, en su caso, de la Comisión Negociadora, compuesto por representación de la plantilla y del ayuntamiento.

**3.** Comunicar el desarrollo del proceso a todas las personas de la organización, al menos en tres momentos:

- a) En el arranque del proceso.
- b) Tras el diagnóstico y la elaboración del Plan de Igualdad.
- c) Tras la evaluación y para el inicio de un nuevo ciclo de mejora.

**4.** Dejar implantado el Plan de Igualdad del Ayuntamiento del municipio de Almazán, como proceso de mejora continua en Igualdad de Género en esta institución, que se ejecute periódicamente para garantizar el avance de la misma en el campo de la igualdad entre mujeres y hombres.

En Almazán (Soria), a 17 de Noviembre de 2022.  
Fdo: Jesús María Cedazo Mínguez  
Excmo. Sr. Alcalde de Almazán (Soria)

